



Señala a veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos en su Sala comunal, los S.^{os} que componen el Ayuntamiento cont.^o de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fran.^o de Paula Atolaguirre Alcalde concejido, para celebrar la Sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedo aprobada.

Quintas.

Seguidam.^{te} se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la Prov.^a de Guine del actual en la que pidiere se entregue en la contaduria del Hospital civil Militar de la Prov.^a la cantidad de ochenta y cinco reales de la cantidad o cantidad camada por el Estado de Guine por los quintos de este Pueblo pendientes de liquidacion; y enterado el Ayuntamiento acordó: se satisfaga dicha cantidad exigiendo el correspondiente recibo p.^o siendo al librante que al efecto se expida.

Montes

Tambien se dio cuenta de otra comunicacion del expresado Sr. Gobernador fechada en catore del presente, por la que pide la senasa de todas las noticias relativas a cada uno de los Montes de este termino en la forma que se dispone en el suplemento al Boletin Oficial de la Prov.^a numero ochenta; y en su virtud el Ayuntamiento acordó: se busquen los antecedentes

